Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 3000SECG-2024-0006103-IE
No. Caso: 1349678
Fecha: 02-12-2024 14:37:53
Rad. Padre:

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: JAVIER ENRIQUE GUTIERREZ ROCHA
Git De Gestión Contractual

DE: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: Cambio Supervisión Contratos.

Cordial saludo Dr. Gutiérrez

En atención a mi calidad de ordenadora del gasto y en aplicación al numeral 10 del artículo 5 del capítulo 2 de la Resolución No. 957 de 19 de julio de 2023 “Por la cual se efectúan unas delegaciones en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAG”, cordialmente solicito y autorizo que a partir de la fecha y hasta la fecha de terminación de los contratos la supervisión esté a cargo de la Subdirectora Administrativa y Financiera Laura Moreno Moreno.

No de Contrato	Nombre contratista	Objeto
26628-2022	UNION TEMPORAL LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS - CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A- AXA COLPATRIA SEGUROS S.A MAPFRE	PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS RIESGOS DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI.
27330-2023	INSPECCIÓN TÉNICA AUTOMOTRIZ INTECO S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REVISIÓN TECNO MECÁNICA Y DE EMISIÓN DE GASES DE LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI A NIVEL NACIONAL.

La anterior solicitud con el fin de que se proceda con las actividades descritas en el Procedimiento de supervisión e Interventoría de Contratos, código PC-GCO-04.

Atentamente.

MARTHA LUCIA PARRA GARCIA
SECRETARIA GENERAL
Secretaría General

Proyectó: Daniel Vallejo Serna - SECRETARIO EJECUTIVO
Elaboró: Daniel Vallejo Serna - SECRETARIO EJECUTIVO
Revisó: LAURA MORENO MORENO - SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Informados: